

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**  
**Inscripción de Registro de Valores N°685**

Santiago, 26 de abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa principales acuerdos de la Junta  
Extraordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y sus modificaciones, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial a usted que en el día de ayer, lunes 25 de abril de 2016, se celebró en sala ICARE, ubicada en calle Apoquindo N°3650, piso -1 (Zócalo), comuna de Las Condes, Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., la cual adoptó los siguientes acuerdos:

1. Disminución del capital de la Sociedad por la suma de \$30.000.000.000 a distribuirse entre todos sus accionistas;
2. Que la fuente de los recursos para realizar la disminución del capital sea principalmente la caja que se genera de la desinversión en activos no estratégicos;
3. Que la forma de pago a los accionistas sea en pagos parciales a medida de la disponibilidad de caja de la Sociedad.  
En relación a los plazos de pago de los dividendos extraordinarios correspondientes a la disminución de capital, se acordó pagar \$15.000 millones durante el año 2016, \$10.000 millones durante el año 2017 y el saldo durante el año 2018.  
Se aprobó anticipar las fechas de pago según las disponibilidades de la caja de la Empresa.  
Además, se aprobó que si, por diversas razones, fuere necesario alterar la fecha de pago de 2018, se convocará a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar el tema.



4. Otras materias a encomendar al Directorio para implementar un plan estratégico de focalización, productividad y rentabilidad, adaptado a las exigencias actuales, que considere lo propuesto en puntos anteriores, que agregue valor a sus accionistas y que de estabilidad de mediano plazo a la Sociedad.

Oportunamente enviaremos a la Superintendencia copia del acta firmada de la Junta, certificada por el Gerente General.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Eduardo Calvo Astorquiza**  
**Gerente General**  
**Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.**

c.c.: Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso